



Asunto 093/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2018-11-0011-0007

Montevideo, 13 AGO 2018

VISTO: la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", en un cargo de Técnico en Bioterio, Escalafón "D", Grado 1, Puesto 74909, Plaza 1, Programa 240, por 40 (cuarenta) horas semanales, al señor Maximiliano Torres.-----

RESULTANDO: que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de méritos y oposición convocado al efecto.-----

CONSIDERANDO: I) que la División Programación y Gestión Financiera ratifica la vacancia del cargo a proveer.-----

II) que existe informe previo favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el Decreto N° 189/987 de 31 de marzo de 1987.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

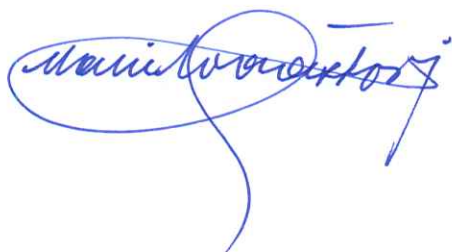
RESUELVE:

1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al señor Maximiliano Torres, titular de la cédula de identidad 4.586.213-4, en un cargo de Técnico en Bioterio, Escalafón "D", Grado 1, Puesto 74909, Plaza 1, Programa 240, por 40 (cuarenta) horas semanales, con una remuneración nominal mensual de \$ 34.110 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil ciento diez) a valores enero 2018, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la División Programación y Gestión Financiera y al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

3ro.- Pase al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" para el registro en el Sistema de Gestión Humana, notificación del interesado y demás efectos que correspondan.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020